



Más de 15 mil personas eligieron en 2012 a la Universidad ISALUD para capacitarse en gestión de servicios de salud

## Convocatoria a Becas ISALUD 2013 Premio "Dr. Mario Gonzalez Astorquiza"

### Bases y condiciones

De acuerdo a lo resuelto en la **Reunión del Consejo Académico** del día 6 de marzo de 2013 y a lo acordado entre el Sr. Rector y la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Convocatoria para el otorgamiento de Becas ISALUD de investigación 2013 tendrá las siguientes características:

#### 1. Temas

Siguiendo los lineamientos generales de la última convocatoria del Ministerio de Salud (Comisión Nacional Salud, Ciencia y Tecnología) para la Convocatoria a las Becas de Investigación Carrillo-Oñativía, se presentan las siguientes áreas temáticas, **considerando que cada una de ellas abarca líneas de trabajo que se desarrollan en las diversas carreras de grado y posgrado de la institución:**

- Salud Sexual y Reproductiva; Salud Materna y Perinatal; Salud Infantil; Salud de Adolescentes; Salud de Adultos Jóvenes; Salud de Adultos Mayores;
- Enfermedades Transmisibles; Enfermedades No Transmisibles; Enfermedades Desatendidas o Raras;
- Salud Ambiental;
- Salud Mental y Adicciones
- Nutrición, Salud y Seguridad Alimentaria;
- Derechos a la Salud;
- Salud y Migraciones;
- Educación Permanente en Salud.

Además y dentro de estas líneas generales se priorizarán los temas relacionados con el trabajo de los Centros de Estudios e Investigación de la Universidad:

- [Centro de Estudios en Drogadependencias y Sociopatías](#) (CEDROS)
- [Centro de Altos Estudios en Farmacopolíticas](#) (CAEFAR)
- [Centro de Estudios Sanitarios y Ambientales para el Área Metropolitana](#) (CESAAM)
- [Centro de Estudios e Investigación en Derecho Sanitario y Bioderecho](#) (CEDSABIO)
- [Centro de Estudios en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud](#) (CEPRYPS)
- [Centro de Estudios en Tecnologías de Información y Comunicación en Salud](#) (TICSA)



Más de 15 mil personas eligieron en 2012 a la Universidad ISALUD para capacitarse en gestión de servicios de salud

- [Centro de Estudios de Salud, Ambiente y Desarrollo](#) (CESAD)

## 2. Participantes:

La presente convocatoria está dirigida a docentes e investigadores de la Institución, que serán los directores-responsables del proyecto, pudiendo los mismos sumar al equipo de trabajo a otros docentes y/o alumnos que estén cursando carreras en la Institución.

## 3. Propuestas:

Las propuestas serán presentadas mediante el "Formulario para Presentación de Proyectos de Investigación ISALUD", adjunto a la presente, debiéndose completar todos los campos del mismo. Se adjunta también el documento "Instructivo para presentación de Proyectos" en el que se aclaran los contenidos esperados para cada uno de los campos.

Además se deberá presentar el C.V. del Investigador Responsable. Esta información se deberá entregar por escrito (2 copias ) y en formato electrónico. La presentación deberá realizarse en la Secretaría de Ciencia y Técnica, en el 1º piso de la sede de Venezuela 847. El Formulario completo en soporte electrónico de la propuesta, al igual que los C.V. del Investigador Responsable y los otros integrantes del equipo, en caso de haberlos, deben ser enviados por email a [scyt@isalud.edu.ar](mailto:scyt@isalud.edu.ar).

## 4. Plazos de presentación y evaluación:

Se recibirán las propuestas enviadas hasta el **17 de junio de 2013 a las 17 horas**. Los resultados serán publicados el **8 de julio de 2013**.

## 5. Comité de Selección de propuestas:

Se designará a la brevedad un "Comité de Selección" que tendrá como tarea principal la evaluación de los proyectos presentados y la selección de los proyectos a financiar. El mismo se integrará de la siguiente manera:

- El Rector
- Un representante de los Profesores Eméritos
- El Secretario de Ciencia y Técnica
- El Responsable de la Oficina de Tesis
- Los responsables de los Centros de Estudios mencionados y/o pares evaluadores específicos, según la temática

Las propuestas presentadas serán evaluadas por el mencionado Comité, de acuerdo a los siguientes criterios:

## 6. Con relación al equipo de investigación:

Los antecedentes personales del director y de los integrantes del equipo, el conocimiento de la disciplina y del área temática propuesta, el contenido de las referencias proporcionadas, la originalidad y la calidad de los resultados, las



Más de 15 mil personas eligieron en 2012 a la Universidad ISALUD para capacitarse en gestión de servicios de salud

investigaciones realizadas con anterioridad, las publicaciones y comunicaciones realizadas.

#### 7. Con relación al proyecto de investigación:

Los aspectos de presentación formal, el desarrollo del proyecto y el plan de trabajo propuestos, la claridad conceptual, la originalidad y aplicación de la investigación, la factibilidad de ejecución de la investigación en base a los conocimientos y experiencia del equipo propuesto.

Los dictámenes del Comité de Selección serán inapelables. De la misma manera el Comité de Selección tiene la potestad de decidir (dentro de los parámetros establecidos anteriormente) cuántos proyectos de investigación serán financiados, o incluso podrá declarar desierta la Convocatoria sin derecho a apelación de los responsables de las propuestas presentadas.

#### 8. Número de becas a otorgar, monto de las mismas, modalidad de pago y duración de los proyectos:

La presente Convocatoria prevé el otorgamiento de **tres (3) becas**, por un monto de hasta **\$20.000**. Dicho monto se hará efectivo en **dos (2)** pagos distribuidos de la siguiente manera:

**60%** transcurridos los primeros **tres (3) meses** desde la iniciación de la investigación (contra la aprobación del Informe de Avance).

**40%** transcurridos **seis (6) meses** desde la iniciación de la investigación (contra la aprobación del Informe Final).

Si los avances presentados no satisfacen los requerimientos mínimos exigidos en la presente Convocatoria, a criterio del Comité de Selección, la Universidad ISALUD se encontrará en condiciones de suspender la beca.

#### 9. Propiedad intelectual

Los derechos de autor de los trabajos realizados bajo esta convocatoria, serán propiedad de la Universidad ISALUD, quedando su reproducción sujeta a la autorización de la misma.

#### 10. Consultas

Las consultas sobre esta convocatoria deberán referirse a la Secretaría de Ciencia y Técnica, [scyt@isalud.edu.ar](mailto:scyt@isalud.edu.ar).